

# Inscripción en el RNSSC de las medidas de separación definitiva emitidas en el marco de la Ley Nº 29988 (servidores administrativos)

Ponentes: Abog. Fiorella Carrión Valdivia Abog. María Luisa Dávila Torres

#### MARCO LEGAL

- Ley N° 29988 Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de Instituciones Educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal.
- ✓ Decreto Supremo Nº 004-2017-MINEDU Aprueban Reglamento de la Ley Nº 29988.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 264-2017-SERVIR-PE Directiva que regula el funcionamiento del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Resolución Ministerial N° 241-2018-MINEDU Disposiciones que regulan la aplicación de la Ley N° 29988 y su Reglamento en el Minedu, DRE y UGEL

## ¿Qué es el RNSSC?



El Registro es una plataforma electrónica en la que se inscribe la información de las sanciones administrativas disciplinarias y funcionales impuestas contra los servidores civiles y ex servidores civiles, así como las sanciones penales que inhabilitan para el ejercicio de la función pública, el cual se publicita a través del Módulo de Consulta Ciudadana.



https://www.youtube.com/embed/A3flg7gsm80

## **ASIGNACIÓN DE USUARIO: Dos tipos**



Usuario de Inscripción: Tiene acceso al Registro para inscribir, rectificar, retirar, modificar y suspender sanciones según las atribuciones de la entidad que solicitó el usuario, así como efectuar consultas de la información contenida en aquel. Sólo se otorga un usuario de inscripción a cada entidad.



Usuario de lectura: Tiene acceso al Registro sólo para realizar consultas de la información contenida en este. Cada entidad podrá solicitar un usuario de lectura; excepcionalmente, se otorgará más de uno cuando se justifique la necesidad de la entidad.

# ¿Quiénes pueden obtener usuarios de inscripción?

- Jefe de Recursos Humanos designado
- > Jefe de Recursos Humanos encargado
- Directivo que haga de las veces del Jefe de Recursos Humanos (Administración u otros)

Importante: En los casos que se requiera determinar qué oficina es "la que hace las veces de Oficina de Recursos Humanos", deberá verificar el Reglamento de Organización y Funciones –ROF de su entidad. Cabe precisar, que el Jefe de Recursos Humanos o el que haga sus veces en una entidad, debe ser un directivo. (Informe Técnico 937-2018-SERVIR-GPGSC). Esto por lo delicado que es el manejo de la información en el aplicativo del RNSSC.

# ¿Cómo me registro si soy un usuario NUEVO?



 Ingresar a <u>www.sanciones.gob.pe</u>
 Click en el botón "Solicitud de acceso al modulo de sanciones ".



3. Seleccionar la Entidad a la que pertenece la persona que registra la solicitud.

Presionar 😉 para buscar el registro de la Entidad.

El sistema apertura la ventana modal de búsqueda de Entidades:

Envío de Solicitud de Acces	50			
Entidad				
Tino de Documento	* Número de Documento	G		
DNI * Apellido Paterno	* Apellido Materno	* Nombres		
	* Telefono	* Cargo/Puesto	* Perfil	
* Email				

**Nota:** Si el registro de la entidad no se encuentra en el sistema deberá descargar el formato de solicitud de registro de Entidad. El formato con los datos debidamente consignados deberán ser enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: <u>rnsdd@servir.gob.pe</u>

En caso su entidad no se encuentre registrada descargue el siguiente formato y envíelo a rnsdd@servir.gob.pe con el asunto INSCRIPCIÓN ENTIDAD.

4. Sobre el registro de la Entidad que corresponda la acción "Seleccionar".

5. Ingresar los datos que solicita el formulario:

- a. Seleccionar el tipo de documento de identidad.
- b. Ingresar el número de documento de identidad.
- c. Presionar el botón on el número de identidad, para que el sistema muestre los resultados de la búsqueda de acuerdo a lo suministrado por RENIEC.
- d. Ingresar el Email en formato correcto.
- e. Registrar un número de teléfono de contacto.
- f. Ingresar la descripción del cargo/ puesto.
- g. Seleccionar el Perfil que solicitará (Administrador de Entidad, Consulta Entidad, CGR/TSRA).

RN SDI gistre Marianel de Barcianes de Dastin	Dución y Despida		HERRAMIENZA DEL PER	
vio de Solicitud de Acceso				
* Entidad		0		
* Tipo de Documento DNI	* Número de Document			
* Apellido Paterno	* Apellido Materno	* Nombres		
* Email	* Telefono	* Cargo/Puesto	* Perfil CONSULTA ENTIDAD	
carácter de la informaci	ón es de Declaración Jurada.		Cancelar Limoiar Formulari	ontinua
			Contractory Contractory of the	

6. Presionar el botón Continuar.

a. Si el perfil solicitado corresponde a un "Administrador de Entidad" el sistema realizará la validación correspondiente para determinar si existe previamente otro usuario en el sistema que se encuentre registrado con el mismo perfil en su Entidad. Si la búsqueda resulta exitosa el sistema mostrará la siguiente alerta:

No de Solicitud de Acceso		
Usted va a reemplazar al administ	ador existente:	
Nombres y Apellidos: LUIS ANDR Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE	ÉS MILLONES SORIANO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	s
¿Desea Continuar?		Si N

b. Caso contrario el sistema continuará al siguiente paso.

7. El sistema mostrará el formulario para ingresar y cargar la información de sustentación:

- a. Ingresar el número de la Resolución de designación del Jefe de Recursos Humanos o el que haga de sus veces.
- b. Seleccionar la fecha del documento.
- c. Presionar el botón seleccionar Archivo para que permita aperturar el explorador de archivos de su computador y realice la búsqueda del archivo que corresponde a la resolución. El sistema permite cargar documentos en formato .pdf, .doc, .docx, .jpge, .jpg. El peso/ tamaño máximo del archivo debe ser de 3Mb.

alicitud de Acceso	
ENTO QUE AUTORIZA	
a de Resolución Techa	
ón del Documento	
cionar archivo No se ha seleccionado ningún archivo	
máximo de carga del documento es 3mb	$\sim$
cter de la información es de Declaración Jurada.	Cancelar Atr. s Envior

8. Presionar el botón "Enviar".

#### 9. El sistema mostrará el siguiente mensaje:



**Nota:** Si el registro de solicitud es exitoso el sistema enviará un mensaje de correo electrónico a la dirección del usuario que se registró en la solicitud indicando el número de la solicitud y el plazo de atención de la misma. 10. El registro le enviará la confirmación de la generación de usuario a través de un correo, a fin que sea impreso y enviado en físico a SERVIR (junto al oficio de autorización)

11. El representante legal de la entidad o superior jerárquico del servidor responsable debe enviar un oficio dirigido a SERVIR, adjuntando la confirmación descrita anteriormente (6.1.2 de la Directiva en mención).

12. SERVIR revisará que los datos en el formulario coincidan con el oficio remitido. De estar conforme, se asignará un usuario al servidor autorizado y el Registro le enviará su clave de acceso al correo registrado en el RNSSC.



# ¿Cómo inscribo las medidas administrativas de separación definitiva en el marco de la Ley N° 29988?



- 1. Ingresar a <u>www.sanciones.gob.pe</u>
- 2. Coloque USUARIO y CLAVE

Usuario:			
0962673	9		
Clave:			
Respond	a la siguiente pregun	ta:	
8 -	+ 6 = 14		
(Por ejen	plo: para 3 + 7 ingre	se 10)	
(Por ejen	iplo: para 3 + 7 ingre	se 10)	
(Por ejen	plo: para 3 + 7 ingre	se 10)	Ingresar
(Por ejen	iplo: para 3 + 7 ingre	se 10)	Ingresar
(Por ejen	plo: para 3 + 7 ingre	se 10)	Ingresar
(Por ejen	plo: para 3 + 7 ingre	se 10)	
(Por ejem	plo: para 3 + 7 ingre	se 10)	Ingresar
(Por ejen	plo: para 3 + 7 ingre	se 10)	Ingresar

#### 3. Verifique que su usuario es el correcto

Registro Nacion	nal de Sancia	Ines contro Servidores	Civiles		HERRAMIENTA DEL PERÙ QUE CRECE
ALFARO ESPA	RZA, EDU	ARDO JAIME -	ADMIN	STRADOR DE ENTIDAD	Ministerio de Educación

4. Click en Registrar



#### 5. Registre la Sanción



#### 6. Complete los DATOS DEL SANCIONADO

#### a. Coloque el DNI el cual está interconectado con RENIEC.

DATOS DEL SANCIONADO		
Número de Documento         DNI       Image: Application of the second of th	* Apellido Materno CUNYA	

### b. Registre el Régimen laboral/Contractual:

Re	jistro de Sanción					
Г	DATOS DEL SANCIONADO					
	Tipo Documento	Número de Documento				
	DNI T	46910154	Q			
	* Nombres	* Apellido Paterno	* Apellido Materno			
	MARTHA LILIBETH	SAAVEDRA	CUNYA			
	* Regimen Laboral/Contractual			,		
	D. LEG. 1057 - CAS 🔹					
				*		
	D. LEG. 052 - MINISTERIO PUBLICO					
	D. LEG. 1057 - CAS					
	D. LEG. 1068 - DEFENSA JURICA DEL E	ESTADO				
	D. LEG. 1149 - POLICIA NACIONAL	D /A				
	D. LEG. 276 - CARRERA ADMINISTRATI	IVA				
	D LEV Nº 25650 - FAG					
	D. LEY N° 29806 - PAC					
-	LEY Nº 26872 - CONCILIACION					
Ιг	LEY N° 29360 - DEFENSA PUBLICA					
	LEY N° 30220 - LEY UNIVERSITARIA					
	LEY N° 30328 - CONTRATO POR SERVI	ICIO DOCENTE EN INSTITUCIONES EDUCA	TIVAS PUBLICAS DE EDUCACION BASICA	Y TECNICO PRODUCTIVA		
	LEY N° 30483 - LEY DE LA CARRERA FI	ISCAL				
	LEY Nº 30493 - AUXILIARES DE EDUCA	ACION	DE EDUCACIÓN SUBERIOR			
	LEY 23536 - PROFESIONALES DE LA S	ALLID	DE EDUCACIÓN SUPERIOR			
	LEY 23733 - DOCENTES UNIVERSITARI	105				
	LEY 28091 - SERVICIO DIPLOMÁTICO			-		
	* Tipo de Documento	* Descripción o Número		* Fecha		
	T				31	
	* Autoridad que Sanciona	L				

### c. Complete el tiempo de servicios:

Registro de Sanción	
DATOS DEL SANCIONADO	
Tipo Documento DNI v 46910154 * Nombres * Apellido Paterno * Apellido Materno * Apellido Materno CUNYA * Regimen Laboral/Contractual D. LEG. 1057 - CAS v Contrastar ESPECIALISTA Con TIEMPO DE SERVICIOS 1 v 0 v 0 v	

7. Completa los DATOS DE LA SANCIÓN:

a. Categoría de la Sanción



### b. Elija el tipo de Sanción

Categoría de la Sanción	* Tipo de Sanción
ADMINISTRATIVA	<b>T</b>
TA I	INHABILITACION DEFINITIVA - LEY 29988 RESOLUCION CONTRACTUAL - LEY 29988
IMPORTANTE!	La NOTA y la Inclusión de la Inhabilitación se completarán por defecto.
• Categoría de la Sanción	* Tipo de Sanción

#### c. Tipos de sanciones:

#### RECUERDE:

Elija como tipo de sanción la opción "Inhabilitación definitiva", sólo cuando se trate de personal que no mantiene vínculo laboral o contractual vigente con la entidad

RÉGIMEN	CATEGORÍA DE SANCIÓN	TIPO DE SANCIÓN	CAUSA	PERIODO DE INHABILITACIÓN TIEMPO	TIEMPO DE VISUALIZACIÓN
D. Leg. 276 - Carrera Administrativa	Administrativa	Destitución - Ley 29988 Inhabilitación definitiva – Ley 29988			
D. Leg. 728 – Régimen Laboral Privado	Administrativa	Despido - Ley 29988 Inhabilitación definitiva – Ley 29988	<ul> <li>Delitos por terrorismo</li> <li>Delito de Apología al terrorismo</li> <li>Delitos de violación de la libertad sexual</li> <li>Tráfico ilícito de drogas</li> </ul>	Automáticamen te el sistema consignará 100 años	Automáticamente el sistema consignará 100 años
-D. Leg. 1057 - CAS	Administrativa	Resolución contractual - Ley 29988 Inhabilitación definitiva – Ley 29988			

0

8. Complete los DATOS DEL DOCUMENTO QUE SANCIONA:

a. Tipo de Documento, que se abrirá un desplegable con opciones.

b. Complete la descripción o Número

c. Coloca la fecha

Tino de Documento	* Descripción o Número		Se		mai	reci	Id	-	
RESOLUCION	▼ 100-2018-MINEDU/SG/OGRH		Ē	acria					31
Autoridad que Sanciona			<a></a>	nt		Hoy		Sig>	
		9		Dicien	nbre	T	201	8 🔻	
			Do	Lu	Ma	Mi	Ju \	Vi Sa	
ATOS DE LA NOTIFICACIÓN								1	
			2	3	4	5	6	7 8	
Tipo de Documento	* Descripción o Número	 	9	10	11	12	13 1	14 15	
	<b>v</b>		16	17	18	19 3	20 2	21 22	31
Autoridad que Notifica			23	24	25	26 3	27 2	28 29	
			30	31					
		🕓	Lin	npiar				Cerrar	

d. Autoridad que sanciona, al presionar el botón (S) se elige el que se encuentra guardado en el sistema.

DATOS DE LA SANCIÓN	
* Categoría de la Sanción ADMINISTRATIVA	* Tipo de Sanción     INHABILITACION DEFINITIVA - LEY 29988     ▼
Nota APLICABLE SOLO AL SECTOR EDUCACIÓN, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 1º DE LA LEY N DATOS DEL DOCUMENTO QUE SANCION	Incluye Inhabilitación SI A
* Tipo de Documento * RESOLUCION * Autoridad que Sanciona ALFARO ESPARZA EDUARDO JAIME	Descripción o Número * Fecha 00-2018-MINEDU/SG/OGRH 03/12/2018

- 8. Complete DATOS DE LA NOTIFICACIÓN:
  - a. Tipo de documento
  - b. Descripción o número
  - c.Fecha
  - d. Autoridad que notifica, presionar el botón 🧕 (la cual debe estar registrada en el sistema).

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN			
* Tipo de Documento	* Descripción o Número	* Fecha	
[OTROS] T	ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL	07/12/2018	31
* Autoridad que Notifica			
ALFARO ESPARZA EDUARDO JAIME			

#### e. Complete la causa

DELITOS DE APOLOGÍA AL TERRORISMO DELITOS DE VIOLACIÓN DE LA LIBERTAD SEXUAL DELITOS POR TERRORISMO TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

(Máximo 3000 caracteres)

\* Causa:



#### f. Complete las observaciones.



Visible sólo para los usuarios de inscripción y lectura

 $\bigcirc$ 

0

(Máximo 3000 caracteres)



#### Se debe replicar el campo de NOTA

DATOS DE LA SANCIÓN				
* Categoría de la Sanción	* Tipo de Sanción			
		A - LEV 29988		
Nota	Incluve Inhabilitación			
CONFORMIDAD AL ARTICULO 1º DE LA L 29988				
DATOS DEL DOCUMENTO QUE SANC	IONA			
* Tipo de Documento	* Descripción o Número		* Fecha	
RESOLUCION	100-2018-MINEDU/SG/OGRH		03/12/2018	31
* Autoridad que Sanciona				
ALFARO ESPARZA EDUARDO JAIME				
[OTROS] * Autoridad que Notifica ALFARO ESPARZA EDUARDO JAIME	ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL		07/12/2018	31
* Causa:		PERIODO DE INHABILITACIÓN-		
DELITOS DE VIOLACIÓN DE LA LIBER	TAD SEXUAL 🔻			
Observaciones:		1		
APLICABLE SOLO AL SECTOR EDUCACIÓN LEY № 29988	Fecha de Inicio	alcular		
		08/12/2018		
(Máximo 3000 caracteres)		* Fecha de Finalización		

9. Complete el PERIODO DE INHABILITACIÓN:

Presione el botón calcular, el sistema por defecto dentro de la Ley N° 29988 calculará 100 años

PERIODO DE INHABILITACIÓN TIEMPO
Años Meses Días ▼ 0 ▼ 0 ▼ Calcular
* Fecha de Inicio 08/12/2018 * Fecha de Finalización 14/11/2117 31
TIEMPO DE VISUALIZACIÓN
Años Meses Días 0 0 0



#### 10. Presione el botón GUARDAR:

Categoría de la Sanción	* Tipo de Sanción			
ADMINISTRATIVA	INHABILITACION DEFINITION	VA - LEY 29988	Ŧ	
ota	Incluye Inhabilitación			
PLICABLE SOLO AL SECTOR EDUCACIÓN ONFORMIDAD AL ARTICULO 1º DE LA L	, DE ♠ EY N° ♥			
DATOS DEL DOCUMENTO QUE SANC	IONA			
* Tipo de Documento	* Descripción o Número		* Fecha	
RESOLUCION	100-2018-MINEDU/SG/OGRH		03/12/2018	<b>8</b> 31
* Autoridad que Sanciona				
ALFARO ESPARZA EDUARDO JAIME			9	
<b>DATOS DE LA NOTIFICACIÓN</b> * Tipo de Documento	* Descripción o Número		* Fecha	
[OTROS]	ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL		07/12/2018	31
* Autoridad que Notifica				
ALFARO ESPARZA EDUARDO JAIME			<b>Q</b>	
xservaciones: PLICABLE SOLO AL SECTOR EDUCACIÓN EY Nº 29988 Aáximo 3000 caracteres)	, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 1º DE LA	Años         Meses         Días           ▼         0         ▼         0           * Fecha de Inicio         08/12/2018         33           * Fecha de Finalización         14/11/2117         33	▼ Calcular	
		Años Meses Días		
ampos Obligatorios		Años     Meses     Días       0     0     0		

#### 11. El sistema le enviará el siguiente mensaje de confirmación:

ATOS DE LA SANCION     * Categoría de la Sanción     ADMINISTRATIVA Nota     APLICABLE SOLO AL SECTOR EDU     CONFORMIDAD AL ARTICULO 1° D	WWW.sanciones.gob.pe dice Desea ejecutar esta acción?	ptar Cancelar	
DATOS DEL DOCUMENTO QUE	E SANCIONA		
* Tipo de Documento RESOLUCION	* Descripción o Número • 100-2018-MINEDU/SG/OGRH	* Fecha 03/12/2018	31
* Autoridad que Sanciona			
ALFARO ESPARZA EDUARDO	JAIME		
* Tipo de Documento	* Descripción o Número	* Fecha	31
Tipo de Documento     [OTROS]     * Autoridad que Notifica	* Descripción o Número ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL	* Fecha 07/12/2018	<b>828</b> 31
Autoridad que Notifica     Autoridad que Notifica	* Descripción o Número ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL JAIME	* Fecha 07/12/2018	800 31
DATOS DE LA NOTIFICACION     * Tipo de Documento     [OTROS]     * Autoridad que Notifica     ALFARO ESPARZA EDUARDO     * Causa:	* Descripción o Número     ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL JAIME PERIODO	* Fecha 07/12/2018 OE INHABILITACIÓN	
DATOS DE LA NOTIFICACIÓN     * Tipo de Documento     [OTROS]     * Autoridad que Notifica     ALFARO ESPARZA EDUARDO     * Causa:     DELITOS DE VIOLACIÓN DE LA	* Descripción o Número     ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL  JAIME  LIBERTAD SEXUAL	* Fecha 07/12/2018 DE INHABILITACIÓN	200 31
DATOS DE LA NOTIFICACIÓN     * Tipo de Documento     [OTROS]     * Autoridad que Notifica     ALFARO ESPARZA EDUARDO     * Causa:     DELITOS DE VIOLACIÓN DE LA     Observaciones:	* Descripción o Número     ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL  JAIME LIBERTAD SEXUAL  TIEMPO	* Fecha 07/12/2018 DE INHABILITACIÓN	21 31

12. Dar click en la opción aceptar, el sistema le pedirá que cargue el documento con el **documento que sanciona al servidor civil**.

El sistema permite cargar documentos en formato .pdf, .doc, .docx, .jpge, .jpg. El peso/ tamaño máximo del archivo debe ser de 3Mb.



#### 13. Verifique su registro de sanción:

Datos Personal	les
Nombres	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Documento de In Tipo Document Númer	dentidad ◦ DNI ▼ ◦ 1310
	[ Otra Imagen ]
	onsultar Limpiar

#### Bienvenido

El Módulo de Consulta Ciudadana del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSSC - de SERVIR, es una herramienta diseñada para informar de manera rápida y sencilla si una persona se encuentra impedida de prestar servicios en el Estado.

Los interesados en obtener mayor información acerca de casos específicos, pueden solicitarlo directamente a la entidad que registró la sanción o ante SERVIR, vía procedimiento de acceso a la información pública.

SERVIR es la institución que administra el RNSSC y atiende las solicitudes de usuarios con el fin que puedan mantener actualizado el registro a través de los responsables designados por cada entidad. Ver más

Este servicio se encuentra estrechamente ligado con el proceso técnico de selección, y contribuye en la lucha contra la corrupción.

	REPORTE DE CONSULTA								
N	lum.	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Institución	Tipo Sanción	Categoría	Estado	Imprimir
	1	ERICK GEOVAN	MANYARI	YABAR	MINISTERIO DE EDUCACION	INHABILITACION DEFINITIVA - LEY 29988	ADMINISTRATIVA	VIGENTE	[]

Las sanciones por condenas penales por delitos contra la administración pública acarrean inhabilitación permanente para prestar servicios a favor del Estado y son inscritas en el aplicativo del Registro conforme lo establece el Decreto Legislativo Nº 1295 modificado mediante Decreto Legislativo Nº 1367.

Las sanciones de categoría administrativa acarrean Inhabilitación permanente aplicable solo en el sector educación, de conformidad al Artículo 1 de la Ley Nº 29988. Cualquier ciudadano puede observar lo relativo a la Ley N° 29988

Ο

#### 14. El cual será de visualización pública :



# Pausa y Ronda de preguntas



